

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Doña María Sandra Julià Julià, Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito sobre las actuaciones en regeneración de playas en la provincia de Castellón.**

Congreso de los Diputados, 23 de noviembre de 2016

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En poblaciones costeras como Almenara, La Llosa, Xilxes, Moncofa, Nules, Burriana, etc-, las primeras calles y chalets que existen frente al mar se llenan de agua y gravas con los temporales de invierno, los bomberos han tenido que desalojar a algunos vecinos en innumerables ocasiones y se han cortado caminos, calles y carreteras cercanas en determinados momentos, año tras año.

Personalmente he podido comprobar como la mar, el agua, que estaba a unos 200 metros de la primera caseta, se ha ido acercando hasta invadirlas y golpearlas con sus olas, como han desaparecido las playas de arena, como durante los inviernos se las comían los temporales y, cuando se acercaba el verano, se reponían tierras y gravas con un tractor, aplanando los montones que quedaban después de las tormentas. Existe un continuo y permanente deterioro y los vecinos que tienen propiedades y los ayuntamientos que intentan fomentar estos municipios de cara al turismo, piden soluciones que vayan más allá de un simple parche.

La zona más azotada por el desgaste y apropiación del terreno por el mar se encuentra entre las playas que existen entre el puerto de Burriana y el de Sagunto. El inmenso espigón perpendicular a la mar que representa el puerto de Burriana, según los estudios del MOPU, hace de muro, por eso, al norte de puerto se acumulan arenas y gravas hasta formar un arenal y, al sur, mientras tanto, no pasa el arrastre y solo llega y entra la fuerza del agua que no deposita ni sedimenta nada y forma una especie de golfo, comiéndose año tras año nuestras playas y territorio.

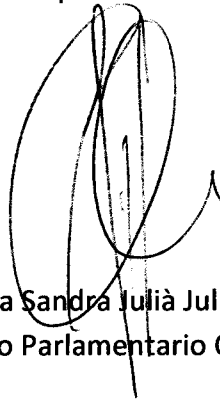
Los espigones realizados en los últimos años sólo han ralentizado el proceso, pero no son una solución eficaz a largo plazo. Por lo tanto, es evidente que hace falta una solución integral y solidaria.

Con respecto a las competencias de actuación, las mismas recaen sobre la Administración del Estado, según la Ley de Costas, en su artículo 111, que manifiesta lo siguiente, en su punto segundo: "Tendrán la calificación de obras de interés general y serán competencia de la Administración del Estado: 2. Las de creación, regeneración y recuperación de playas." Por ello, entendemos que el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente tiene la responsabilidad y la obligatoriedad de

poner en marcha los mecanismos necesarios para solventar esta situación de las playas de la provincia cada vez más degradadas.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué actuaciones se han puesto en marcha desde el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en la provincia de Castellón durante el año 2016? ¿en qué tramos de playa?
2. ¿Cuál es el presupuesto destinado por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para la regeneración efectiva de playas en la provincia de Castellón para el año 2017?
3. ¿Qué medidas para solucionar el problema de la regeneración de playas a largo plazo va a llevar a cabo el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente?
4. ¿Tiene previsto el Gobierno barajar la posibilidad de construir un arrecife artificial en el tramo de playa comprendido entre Almenara y Burriana?



María Sandra Julià Julià  
Diputada Grupo Parlamentario Ciudadanos